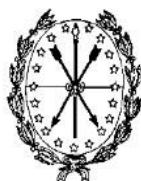


COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Segunda Circunscripción - Ley 3950 T.O.



Buenos Aires 1262
Tel.: (0341) 4461500
e-mail: colfarmstafe2@cfsf2.org.ar
S2000CET – ROSARIO

INSTRUCTIVO PARA ARMAR LA CARPETA DE PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES EN LA TRAMITACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN Y RECERTIFICACIÓN PROFESIONAL 2025 05 al 19 de septiembre Modalidad del trámite: Digital

Complete el siguiente formulario de pre inscripción antes del 04/09 => [aquí](#)

Recordamos a los colegas interesados en iniciar los trámites, tener presente la siguiente documentación para armar la carpeta de antecedentes:

- 1. Solicitud de adhesión a la certificación y recertificación Comité Provincial de Certificación.** Completa y firmada. Formulario disponible en www.cfsf2.org.ar.
- 2. Solicitud de adhesión a la certificación y recertificación FEFARA** (Certificación a nivel nacional). Completa y firmada. Formulario disponible en www.cfsf2.org.ar.
- 3. Certificado ético profesional,** que se deberá tramitar en el Departamento Legales del Colegio. Enviar la nota de solicitud (disponible en www.cfsf2.org.ar) por correo electrónico a legales@cfsf2.org.ar (*)
- 4. Constancia de ejercicio profesional.** Para justificar el ejercicio profesional se deberá tramitar la constancia en Inspección de Farmacia (Dirección: Rioja 801, planta baja - Mail: inspecciondefarmacia2@yahoo.com.ar) También tendrá la posibilidad de tramitarla por intermedio del Colegio de Farmacéuticos (Dirección: Buenos Aires 1262, lunes a viernes de 8 a 16hs.). Le brindamos la nota de solicitud (disponible en www.cfsf2.org.ar) que debe estar completa, firmada y con el timbrado del Banco de Santa Fe de \$400 (cuatrocientos pesos).
- 5. Certificado de matrícula profesional,** que se deberá tramitar en Administración del Colegio. Enviar solicitud por correo electrónico a danisa@cfsf2.org.ar o silvinar@cfsf2.org.ar (*)
- 6. Formulario de suscripción de antecedentes.** Completo y firmado. Consta de dos partes que deben estar completas: la primera se refiere al desempeño

profesional y la segunda a las actividades acreditables realizadas. Formulario disponible en www.cfsf2.org.ar

7. Título de Farmacéutico

8. Certificados que avalen todas las actividades acreditables de su historia profesional en los últimos 5 años.

(*) Es importante recordar que no se debe tener deuda de matrícula al momento de la solicitud del certificado ético profesional y del certificado de matrícula profesional. Ambos tienen una validez de treinta días.

Remitir toda esta documentación al mail: sec_comisiones@cfsf2.org.ar del 05 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025 - SIN EXCEPCION
Se confirmará recepción.

Importante:

- **Los archivos deben enviarse preferentemente en formato PDF**
- **Los archivos deben estar adjuntos (no en el cuerpo del mensaje)**
- **El título de cada archivo debe identificar su contenido. (Por ejemplo Solicitud de Adhesión certificación / recertificación Comité Provincial de Certificación, Certificado de Matrícula, etc.). Igual procedimiento para los certificados de cada curso.**
- **Presentar la documentación en forma ORDENADA y PROLIJA**

Para mayor información puede visitar la pág web del Colegio www.cfsf2.org.ar o comunicarse con Secretaría de Comisiones por mail sec_comisiones@cfsf2.org.ar o telefónicamente al 0341 4461500 Int 7, WP 341 5 02-7154 - lunes a viernes de 8 a 16hs.